

COMUNICACIÓN A PROVEEDORES

REQUISITOS MEDIOAMBIENTALES Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES:

A continuación, se indican los requerimientos mínimos aplicables que deben de cumplir todos los proveedores y subcontratistas que realizan trabajos para FUSTIER, S.A. referentes a la **protección ambiental y prevención de la contaminación**.

CRITERIOS AMBIENTALES GENÉRICOS:

- **Materias primas:**

En la medida de lo posible procederán de procesos de reciclaje y de recursos renovables gestionados de manera sostenible.
- **Proceso de fabricación:**

Es necesario que se tenga en cuenta la disminución de los impactos ambientales (consumo de agua y de energía, vertidos y emisiones, incluyendo requerimientos para las emisiones de CO₂).

Se evitará añadir sustancias tóxicas para la salud o el medio ambiente.
- **Distribución:**

Se empleará para la distribución del producto un transporte eficiente.

Los lotes suministrados serán de un tamaño adecuado para minimizar los residuos y en la medida de lo posible, se evitará, la entrega y envasado de producto unitario.

Por norma general, el suministro del producto se realizará en embalajes reciclables y/o reutilizables.
- **Fin de vida del producto:**

Siempre que sea posible, los productos suministrados serán reciclables y estarán marcados correctamente para su identificación y posterior reciclado.

Aquellos productos que así lo permitan, deberán ser recargables y/o reparables.

REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES PARA LAS POSIBLES EMPRESAS SUBCONTRATADAS POR FUSTIER:

Las empresas subcontratadas por FUSTIER, S.A. y que realicen actividades en sus instalaciones, deberán cumplir con los siguientes requisitos legales ambientales:

- **Gestor de residuos:**

Disponer de la autorización como gestor para los residuos que gestiona.
- **Transportista de Residuos Peligrosos:**

Disponer de contrato con un transportista de residuos autorizado.
Disponer de contrato con un gestor de residuos autorizado.
- **Laboratorio de Análíticas Ambientales, Calibraciones y Ensayos:**

Acreditaciones disponibles para los análisis a realizar (ruido, emisiones, contaminación de suelos, etc.) o de calibración de equipos o instrumentos de control.

COMUNICACIÓN A PROVEEDORES

REQUISITOS MEDIOAMBIENTALES Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES:

- **Empresas que realizan caracterización de residuos:**

Autorización para la realización de sus actividades.

- **Empresas instaladoras y de mantenimiento:**

Autorización como empresa instaladora y/o mantenedora para la actividad que realizan.

- **Empresas de mantenimiento de equipos con riesgos de proliferación de Legionella:**

Autorización como empresa de mantenimiento autorizada y/o certificado del curso homologado por el Ministerio de Sanidad y Consumo, realizado por la persona que realiza las operaciones de mantenimientos higiénico – sanitarias.

Si realizan tratamiento con biocidas: Evidencias de su inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios con Biocidas de la Comunidad Autónoma correspondiente.

- **Otros proveedores sin requisitos legales aplicables a su autorización que puedan producir impactos en el medio ambiente (contratas para obras, proveedores de transporte, etc):**

Deberán disponer de Documentos de Aceptación, Documentos de Control y Seguimiento, Notificaciones Previas de Traslado, contratos con el gestor, etc.

Inspección reglamentaria y autocontroles, en caso de ser una actividad potencialmente contaminadora de atmósfera.

Disponer del mantenimiento de los medios de transporte o de las instalaciones auxiliares utilizadas en la actividad que realizan en la organización.

En el caso de los transportistas, deberán llevar siempre visible el adhesivo o facilitar la documentación, que verifica que se ha pasado favorablemente la ITV.

- **Potencial diseñador de nuestras nuevas instalaciones, fabricante o instalador, etc:**

Información sobre los efectos sobre el Medio Ambiente de las nuevas instalaciones y, en cada caso, de los datos cuantitativos disponibles.

Información sobre las medidas correctivas aplicadas para disminuir el efecto ambiental de las nuevas instalaciones.

Información sobre los posibles accidentes, averías, funcionamiento en condiciones anormales (incluidas paradas y arranques) y sus efectos sobre el medio ambiente.

Información sobre los residuos que genera la instalación y sus características.

Información sobre el consumo de materias primas y energía y generación de ruido de la instalación en condiciones normales.

COMUNICACIÓN A PROVEEDORES

REQUISITOS MEDIOAMBIENTALES Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES:

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES:

Con periodicidad anual, se realizará una evaluación del panel de proveedores en base a las NO CONFORMIDADES que se han producido a lo largo del año, bien relacionadas con la calidad del producto/servicio, bien en relación a problemas logísticos ó de suministro con dicho producto/servicio.

➤ CALIFICACIÓN:

La máxima puntuación obtenida por un proveedor será del 100%.

La ausencia de certificado **ISO 9001** demerita un **7%** y la de la **ISO 14001** un **3%**. Cada **no conformidad** que se produzca, demerita un **5%**.

La evaluación del proveedor se realizará en base a la siguiente calificación:

- **≥ 80% - 100%** = CALIFICACIÓN “**A**”

Se acepta el Proveedor como suministrador.

- **< 80% - 70%** = CALIFICACIÓN “**B**”

Se acepta al Proveedor, siendo necesario extremar el control de sus productos/servicios, hasta que vuelva a recuperar la calificación A.

- **< 70% - 60%** = CALIFICACIÓN “**C**”

Se puede aceptar al Proveedor, siendo necesario el establecimiento de acciones concretas por su parte, con el fin de recuperar como mínimo la calificación B. Mientras tanto, se extreman los controles en sus productos/servicios.

- **< 60%** = CALIFICACIÓN “**D**”

Se comunica al Proveedor que no puede ser aceptado como Suministrador de FUSTIER.

➤ COMUNICACIÓN CALIFICACIÓN A PROVEEDOR:

Cuando un proveedor pase de una calificación a otra, la comunicación se realizará mediante un correo electrónico.

La **ausencia** de dicha **comunicación** por parte de FUSTIER S.A, significa que el proveedor está cualificado como **proveedor “A”** dentro de su panel de proveedores.